566

76

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Agosto 11 de 1905

Vista la propuesta elevada por el Señor Jefe de Policía de la Capital;

N°

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art° 1°. Nómbrase Capataz de la Cárcel Pública de la Capital, al Sr. Pedro M. González, en reemplazo de Don Ramón Silva, que renunció. —

Art° 2°. Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados. —

Art° 3°. Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial

José B. Gaona